

**RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2024, DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO.**

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta y Quinta de la Resolución de 2 de Enero de 2024, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo ( BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2024), el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

**HE RESUELTO**

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para la realización del examen teórico del próximo 13 de Julio de 2024 para la obtención de las titulaciones: Patrón de Navegación Básica, Patrón de Embarcaciones de Recreo, Patrón de Yate y Capitán de Yate.

Exponer al público las listas provisionales de admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en el del IAD y en la página web de la Consejería: <https://lajunta.es/iad>

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución para subsanar ante el órgano convocante, en su caso, la causa de exclusión.

Transcurrido el plazo establecido, la Directora del Instituto Andaluz del Deporte dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares que los listados provisionales.

La presente Resolución tiene el carácter de acto de trámite de los previstos en el artículo 112.1, párrafo 2º, de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Avda. Santa Rosa de Lima, 5. 29007 Málaga  
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39  
nauticas.iad.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LETICIA LOPEZ SANROMAN	FECHA	21/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYRZPB8FZSK5JVZZ6MTLZEF6S4	PÁGINA	1/1	